

hebreos mil años más jóvenes que los códices medievales, es decir podemos cotejar manuscritos que datan del siglo segundo o primero a.C., y por consiguiente anteriores a la fijación y canonización del texto bíblico conocido. Así, por ejemplo, no es ya necesario postular una forma de texto hebreo diferente para la traducción de los libros de Samuel y Jeremías (pues el texto griego de los mismos era bien distinto) puesto que copias qumránicas de estos libros nos ofrecen la *Vorlage* o texto base utilizado para la versión griega.

Consecuencias no menos importantes se desprenden respecto al cristianismo y al Nuevo Testamento. Atañen a todos los niveles (lingüístico, literario, legal y teológico) pues si cotejamos ciertos textos qumránicos con los del Nuevo Testamento encontramos las raíces o el trasfondo judío del siglo I de donde surgió el cristianismo. Por ejemplo de entre los textos qumránicos disponemos de paralelos literarios sobre perícopas tales como las Bienaventuranzas. Y lo que resulta fascinante, comenta el profesor García (p. 225), "es que ahora, por primera vez, poseemos una gran cantidad de obras religiosas que llegan directamente hasta nosotros, completamente libres de toda intervención posterior; tanto de la intervención de la censura judía (que destruyó toda la literatura religiosa anterior que no se acomodaba a la nueva ortodoxia rabínica, como de la censura cristiana (que había incorporado parte de estas obras, pero adaptándolas a sus propias necesidades)".

Tras la lectura de este libro el llamado enigma de Qumrán es menos enigma aunque bien es cierto que no se resuelven todos los problemas por la sencilla razón de que los manuscritos apenas nos proporcionan elementos históricos por tratarse de una literatura o de documentos dedicados a interpretar el texto bíblico o a clarificar la comprensión del momento actual a la luz del dato bíblico. De ahí que los elementos históricos se presenten disimulados y ocultos bajo un lenguaje apocalíptico y oscuro y con frecuencia puramente críptico e impenetrable.

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M^a.: *El ciceronianismo en España*. Valladolid, S.P. Universidad de Valladolid, 1993, 184 pp.

La aparición de una monografía sobre el ciceronianismo en España es todo un hito que nos gustaría resaltar y analizar en relación con la situación actual de los estudios sobre humanismo renacentista en nuestro país.

Si bien en los últimos años ha ido aumentando la edición y traducción de obras latinas renacentistas, no es menos cierto que el número de producciones y autores que quedan por salir a la luz es aún muy elevado, y así, esta labor filológica por excelencia sigue siendo la más urgente. No obstante, para quienes han de trabajar en este terreno, la existencia de determinado material bibliográfico es cada vez más valiosa, por cuanto evita la penosa situación de encontrarse sobre un campo casi baldío de conclusiones, aunque éstas sean provisionales. En este sentido, el libro que ahora comentamos representa un valioso instrumento para los investigadores que abordan la prometedora parcela de las retóricas latinas renacentistas y de los tratados sobre el estilo y la imitación. El ciceronianismo es un punto de referencia obligado para cualquier estudio sobre estas materias, y un tratado de conjunto como el que aquí presentamos proporciona un apoyo y un respaldo inmediatos. Aún más, su aparición nos parece importante porque es la primera obra que estudia de un modo sistemático el fenómeno en España y porque su autor -el Prof. Núñez González, actualmente Catedrático de la Universidad de Oviedo- tiene dedicada una buena parte de su currículum investigador a este tema, y ello queda demostrado por la extensa nómina de autores que analiza y por la concisión y claridad con que expone sus conclusiones bien documentadas. El autor es al mismo tiempo consciente -y lo deja bien claro- del camino que queda por recorrer para llegar a más rotundos resultados, sin por ello dejar de enfocar algunos aspectos reveladores. En relación con esto, nos ha parecido destacable su afirmación -que considera momentánea- de que probablemente no se pueda sostener en sentido estricto la existencia de un ciceronianismo y un anticiceronianismo radicales; pero sobre todo nos parecen dignos de tener en cuenta dos apartados: el titulado "¿El Brocense ciceroniano?" (pp. 114-122) y el dedicado a "la polémica sobre el *numerus* entre los humanistas españoles" (pp. 137-170). Y no queremos olvidar lo que viene a ser el sostén teórico del libro: lo que él llama la "indistinción lengua/estilo" como origen del "diálogo de sordos" entre ciceronianos y anticiceronianos.

El libro, además, participa de otra faceta no menos sugerente: la de servir como manual de consulta donde cada autor está perfectamente delimitado y expuesto con una brevedad dictada por el deseo de claridad y por las limitaciones del estado en que aún se encuentra la cuestión.